



ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013 sobre notificación de requerimiento de pago y trámite de audiencia en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2013084077)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de los requerimientos de pago y trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
7096/0089	FP	GADELLA ACEDO	JUAN	LOS NARANJOS N.º 4 2.º PTA 5	OLIVENZA
7416/002	FP	SALAZAR NAVARRO	PAULINA	JUAN BAUTISTA CÁMARA N.º 3 BAJO IZQ	BADAJOS
7339/0120	FP	GARCÍA RISCO	MANUEL	RAMON DE LURUMBE N.º 8 PTAL 14 1.º A	BADAJOS

Nota: FP Falta de pago

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública. (2013084078)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de las resoluciones en los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres y Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º



12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio de Viviendas de Promoción Pública, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de noviembre de 2013. El Jefe de Servicio de Viviendas de Promoción Pública, PEDRO ESCRIBANO FERNÁNDEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
0926/0049	F.P	CORRALES REBOLLO	HILARIO	AVDA. VIRGEN DE ARGEME, Nº 49, PTAL. 4, 1º A	CORIA
0985/0117	FP	JIMENEZ SUAREZ	AROA	C/ SEVERO OCHOA, Nº 15, 3º B	PLASENCIA
0949/0032	FP	MARTIN GONZALEZ	MARCIAL	C/ JOAQUÍN BLUME, BQ. 2, ESC. 2, 3º B	NAVALMORAL DE LA MATA
7084/0018	FP	CRIADO POLO	NATALIA	C/ BELVÍS DE MONROY, Nº 1, 1º A	NAVALMORAL DE LA MATA
0950/0091	FP	PERIBAÑEZ GRANDE	MANUEL	PLAZA TALAVERILLA, Nº 1, PTAL. 8, 3º A	NAVALMORAL DE LA MATA
7115/0326	FP	SUAREZ HERNANDEZ	NICANOR A.	C/ GERMAN SELLERS DE PAZ, Nº 2, BQ. 6, 3º B	CÁCERES
7290/0026	FP	SANCHEZ PAVON	Mª TRINIDAD	C/ MINA DE LA JOYONA, Nº 2, 3º B	CACERES
7115/0031	FP	CALERO BLAZQUEZ	SUSANA	C/ LUCAS BURGOS DE CAPDEVIELLE, BQ. 11, 6º D	CACERES
0904/0163	FP	CARRETERO PEÑA	JUAN JOSE	AVDA. DULCINEA, BQ. D, 9º C	CACERES
7115/0428	FP	SILVA SILVA	RAÚL	C/ JUAN GARCIA GARCIA, Nº 4, BQ. 13, 1º B	CACERES
7115/0067	FP	HERNANDEZ MARTINEZ	MERCEDES	C/ RODANO, Nº 14, BQ. 4, 4º B	CACERES
7115/0519	FP	GONZALEZ MANZANO	VALENTINA	C/ JUAN GARCIA GARCIA, Nº 16, BQ. 19, 4º D	CACERES
7115/0320	FP	FERNANDEZ SILVA	AURORA	C/ GERMAN SELLERS DE PAZ, Nº 6, BQ. 8, BAJO A	CACERES
7115/0172	FP	FERNANDEZ RUIZ	JUAN	C/ RODANO, Nº 16, BQ. 5, 4º A	CACERES
7115/0068	FP	BOTE FERNANDEZ	MARINA	C/ JUAN GARCIA GARCIA, Nº 2, BQ. 12, 1º A	CACERES
7261/0070	FP	BORRELLA ESTEVEZ	FRANCISCO JAVIER	C/ LUCAS BURGOS DE CAPDEVIELLE, Nº 8, BQ. 2, BAJO A	CACERES
7115/0081	FP	PARDO SILVA	GUILLERMO	C/ RODANO, Nº 14, BAJO B	CACERES
7131/0074	F.P	CONTRERAS CASTAÑEDA	MANUEL	C/ PLASENCIA, Nº 11, PTAL. 1, 1º B	MÉRIDA
7089/0021	FP	SAUCEDA CASILLA	NURIA	C/ TRUJILLO, Nº 20	MÉRIDA



0983/0092	FP	BRAVO ROMERO	MIGUEL	AVDA. EUGENIO HERMOSO, BLQ. 11, 2º D	MÉRIDA
7224/0127	FP	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	JULIA	AVDA. PORTUGAL, Nº 17, PTAL. 9, BAJO A	MÉRIDA
7377/0032	FP	RUIZ CARRASCO	Mª ÁNGELES	C/ JUAN CANET, MANZ. 1, PTAL. 3, 3º C	MÉRIDA
7131/0176	FP	DÍAZ PARDO	ANTONIO MANUEL	C/ PLASENCIA, BQ. 13, PTAL. 4, BAJO A	MÉRIDA
7195/0046	FP	SILVA MUÑOZ	GABRIEL	AVDA. MARQUÉS DE PATERNA, Nº 18, BQ. A, 2º A	MÉRIDA
7131/0175	FP	SALGUERO GONZÁLEZ	BLAS	C/ PLASENCIA, BQ. 13, PTAL. 3, BAJO B	MÉRIDA
0983/0014	FP	CARVAJAL FARRONA	PEDRO	AVDA. EUGENIO HERMOSO, BQ. 3, 3º B	MÉRIDA
7377/0066	FP	MARCO DOMÍNGUEZ	ANA Mª	C/ JUAN CANET, MANZ. 1, PTAL. 7, 1º C	MÉRIDA
7133/0027	FP	MONTAÑO SALAZAR	TERESA	AVDA. LUIS ÁLVAREZ LENCERO, PTAL. 12, 2º A	MÉRIDA
743/0001	0001	HERNÁNDEZ DÍAZ	RAQUEL	C./ DOBLADOS Nº 13 BAJO	BADAJOS

Nota: FP Falta de pago

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2013084061)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; Ctra. San Vicente, 3 Badajoz.

Mérida, a 20 de septiembre de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.